



Embajada de la República Argentina
Sección Consular
Venezuela

INSTRUCTIVO SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

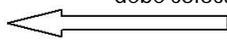
Pasos a seguir para tramitar el Certificado de Antecedentes:

Primer Paso:

Ingrese a la siguiente página:
www.dnrec.jus.gov.ar (Clickee la pestaña TRAMITES DESDE EL EXTERIOR)

Después complete el formulario de solicitud de Certificado de Antecedentes Penales (allí usted debe colocar sus datos con dirección venezolana).

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA
5 Días		\$34.30	5 Días		\$34.30
5 Días		\$5.70	5 Días		\$5.70



Segundo Paso:

Seleccionar el tipo de trámite” POR MANDATARIO CON AUTORIZACIÓN DEL MANDANTE”.

Una vez completado, y luego de presionar el botón “Enviar”, se generará un documento PDF de dos páginas el cual debe imprimir.

Tercer Paso:

Busque el párrafo: (Con mandato otorgado mediante Autorización) y Descargue la autorización, allí usted debe depositar todos los datos de la persona que esta autorizando en Argentina para hacer este trámite y luego imprimirlo.

AUTORIZACIÓN
(Artículo 5º, Decreto Nº 20689/97)

En Bogotá a los días del mes de del año 2013, por lo presente como **mandante**, autorizo al Sr / con Documento de Identidad CUIT Nº con domicilio legal en y con domicilio real Teléfono Nº a tramitarme el Certificado de Antecedentes Penales, bajo mi total responsabilidad.

FIRMA DEL MANDANTE
FIRMA Y SELLO DE AUTORIDAD CONSULAR

Al momento de la presentación requerida para el trámite, el **mandatario** firmará la presente.

FIRMA DEL MANDATARIO
ACLARACIÓN DE FIRMA

* El Certificado deberá ser requerido por el interesado personalmente o por medio de su mandatario o representante legal* (último párrafo Art. 6, Decreto 20689)



Cuarto Paso:

Debe presentarse en la Embajada Argentina – Sección Consular- de Caracas, en el horario de 8 a 13 de lunes a viernes, para la toma de huellas y legalización de sus firmas en ambos formularios. Debe traer consigo la siguiente documentación:



Embajada de la República Argentina
Sección Consular
Venezuela



- 1- El formulario con los (4) cuatro códigos de barras completos ya diligenciado.(ver página anterior imagen del formulario)
- 2- La Autorización del mandante ya diligenciado en computador.
- 3- Fotocopia de Pasaporte y DNI vigente en una misma hoja y carilla (ver imagen).



- 4- Abonar el arancel de "30 Dólares convertidos a bolívars" este valor es lo que usted debe pagar en el Consulado Argentino por la legalización de sus firmas y de la Autorización del mandante.

Sexto Paso:

Una vez tomadas las huellas y certificadas las firmas en los allí usted debe enviar dichos documentos en un sobre (correo físico) a la persona que usted autorizo en Argentina, para que ella se acerque al Ministerio de Justicia y solicite sus antecedentes. (Si le piden APOSTILLADO el Certificado de Antecedentes, la persona que usted autorizo lo debe llevar directamente al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ARGENTINA y después devolverlos a usted vía correo postal aquí a Venezuela)

Advertencia:

Este es un trámite personal e intransferible.